

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

Señores
UNITED STATES GYPSUM COMPANY

TÍTULO DE LA SOLICITUD: ***“COMPUESTO PARA JUNTAS TIPO SECADO APLICADO POR PULVERIZACIÓN Y SU USO EN UN MÉTODO DE INSTALACIÓN DE PAREDES, ASÍ COMO UN MÉTODO PARA PREPARAR UN COMPUESTO PARA JUNTAS PARA LA APLICACIÓN POR PULVERIZACIÓN”***

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2016/035619.

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 3 de junio de 2016.

PRIORIDAD(ES): 11/06/2015, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 14/736,861.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 12 de marzo de 2018, bajo el número NC2018/0002580, por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10 del radicado N° NC2018/0002580 del 12 de marzo de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un compuesto para juntas tipo secado que permita la disminución de uso de capas de sellado de juntas entre paneles de construcción convencional, facilite la aplicación del compuesto sobre las costuras generadas, disminuya el tiempo de secado y mejore la apariencia del terminado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un compuesto para juntas tipo secado con una contracción menor de 15% en volumen y una



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

viscosidad en el rango de 15600 cP a 23000 cP. El compuesto para juntas es adecuado para la aplicación por pulverización. Así mismo, proporciona el método de fabricación y de uso del compuesto en aplicaciones de instalación de paneles de construcción.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- Las expresiones “c) *ajustar la viscosidad de la composición para estar en el rango de aproximadamente 15,600 cP a aproximadamente 23,000 cP*” (Reiv. 10) no es clara pues se presenta como una etapa del proceso, sin embargo, no define la aplicación de una o más operaciones, condiciones o insumos necesarios que indiquen la forma de realizar dicha etapa.
- Las expresiones “*minerales de fraguado*” (Reiv. 2), “*arcillas*” (Reiv. 2), “*relleno a granel*” (Reiv. 2), “*almidón*” (Reiv. 2), “*tensioactivo no iónico*” (Reiv. 4, 6, 8 y 10), “*humectante*” (Reiv. 4, 6, 8 y 10), “*antiespumante*” (Reiv. 5 y 8), “*modificador reológico*” (Reiv. 5 y 8), “*biocida*” (Reiv. 5 y 8), “*arcilla delaminada*” (Reiv. 5 y 8), “*obtener*” (Reiv. 7) son de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones. Se sugiere restringir los componentes reclamados a aquellos que tienen un efecto técnico demostrado.
- La expresión “[...] *la viscosidad del compuesto para juntas se mide antes del compuesto para juntas se aplique por pulverización a la costura* [...]” (Reiv. 9) (subrayado fuera de texto), presenta un error de transcripción se sugiere hacer la corrección respectiva.
- La reivindicación 7 no es clara, dado que aunque presenta como preámbulo un método, presenta como etapas las actividades de “[...] *obtener un primer panel de yeso* [...]” y “[...] *obtener un compuesto para juntas* [...]”, que no son claras. Si se entiende como un todo el proceso de obtención propiamente dicho del panel y del compuesto para juntas, no podría ser aceptado, dado que se estaría combinando métodos diferentes dentro del alcance de una reivindicación. Aparte de lo anterior, las demás etapas relacionadas con “[...] *unir los paneles* [...]” y “[...] *pulverizar la costura con el compuesto* [...]”, corresponden al uso del compuesto reclamado. Se sugiere hacer las correcciones pertinentes, teniendo en cuenta que un método se caracteriza por una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) encaminadas a la transformación de una materia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

3.2. Descripción (Art. 28 Decisión 486)

- Las unidades de medida “psi” (Párr. 79 y 148), “Pinta” (Párr. 81), “°F” (Párr. 88, Tabla 10 y 11), “lb” (Tabla 2, 3, 4, 5, Párr. 179), “Pulgada” (Párr. 221, 222 y 223), no corresponden a las unidades establecidas por el Sistema Internacional de Medidas, por lo tanto, se solicita hacer las modificaciones respectivas.
- En las Tablas 5, 6, 7, 8 y 9 se hace referencia a las marcas registradas: “Alcogum L-62” (Tabla 5), “Bubreak 4419” (Tabla 6, 7, 8, 9), “Minugel FG” (Tabla 6 y 7), “Minex 7” (Tabla 8) la cuales no definen el producto empleado, porque su composición puede cambiar con el paso del tiempo aunque conserve el mismo nombre. Se sugiere aclarar cuáles son las características de los productos en cuestión.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 11 de junio de 2015, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2014/052349	“Joint compound, wall assembly, and methods and products related thereto”	03 de abril de 2014
D2	US2009/0111909	“Sprayable surface repair compound”	30 de abril de 2009

El documento D1¹ divulga un compuesto para juntas tipo secado que consiste esencialmente de un aglutinante seleccionado de polímeros de ácido acrílico, copolímeros de ácido acrílico, alquidos, poliuretanos, poliésteres, epoxis y combinación entre ellos. La composición también comprende una pluralidad de esferas huecas. Las esferas deseablemente tienen una resistencia a la compresión isostática promedio de al menos aproximadamente 100 psi según lo medido de acuerdo con ASTM D3102-78 (Párr. 8).

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20140403&CC=WO&NR=2014052349A1&KC=A1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

El documento D2² divulga un compuesto para reparación de superficies pulverizable que comprende una carga, un diluyente, un modificador de viscosidad, un espesante, un formador de película, un extensor funcional y un propelente (Párr. 7).

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

5.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un compuesto para juntas tipo secado con una contracción de 0 a 15% en volumen medido de acuerdo con ASTM C474-05, el compuesto para juntas tipo secado que comprende [...]*” (Radicado N° NC2018/0002580 del 12 de marzo de 2018).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un compuesto para juntas tipo secado con una contracción de 0 a 15% en volumen medido de acuerdo con ASTM C474-05, el compuesto para juntas tipo secado que comprende una pluralidad de esferas huecas y un aglutinante seleccionado del grupo que consiste en polímeros de ácido acrílico, copolímeros de ácido acrílico, alquidos, poliuretanos, poliésteres, epoxi, y sus combinaciones	Un compuesto para juntas tipo secado que consiste esencialmente de un aglutinante seleccionado de polímeros de ácido acrílico, copolímeros de ácido acrílico, alquidos, poliuretanos, poliésteres, epoxis y combinación entre ellos. La composición también comprende una pluralidad de esferas huecas. [...] (Párr. 8) [...] en algunas realizaciones, la composición del compuesto para juntas presenta una contracción de aproximadamente el 10% o menos en volumen, por ejemplo [...] o aproximadamente cero (sin encogimiento) según lo medido por ASTM C474-05, Sección 6 (Párr. 76)
en donde el aglutinante se encuentra en una cantidad de 3% a 90% en peso de la composición	En otro aspecto, la invención proporciona una composición de compuesto para juntas que consiste esencialmente en (a) aglutinante de emulsión de látex en una cantidad de aproximadamente 3% a aproximadamente 90% en peso de la composición húmeda [...] (Párr 9)
donde las esferas huecas están compuestas de aire autocontenido unido por una barrera sólida y donde las esferas huecas tienen una resistencia a la compresión isostática promedio de 250 psi (1.723 MPa) a 50000 psi (344.738 MPa) según lo medido de acuerdo con ASTM D3102-78; y donde la	Las esferas huecas contienen aire autónomo unido por una barrera sólida. (Párr. 89). En otra realización de la composición del compuesto para juntas, las esferas tienen una resistencia al aplastamiento isostático de al menos aproximadamente 250 psi (Párr. 120).

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20090430&CC=US&NR=2009111909A1&KC=A1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

densidad de las esferas es de 0.0015 lb/in ³ (0.04 g/cm ³) a 0.04 lb/in ³ (1.1 g/cm ³); donde las esferas huecas se encuentran en una cantidad de 5% a 25% en peso de la composición	En otra realización de la composición del compuesto para juntas, las esferas tienen una densidad de aproximadamente 0,0015 lb/in ³ a aproximadamente 0,04 lb/in ³ (Párr. 121). [...] en donde las esferas están presentes en una cantidad de aproximadamente 5% a aproximadamente 25% en peso de la composición húmeda (Párr. 9).
donde el compuesto para juntas tipo seco tiene la viscosidad en el rango de 15,600 cP a 23,000 cP según lo medido de acuerdo con ASTM C474-05.	La composición del compuesto para juntas puede formularse para tener cualquier viscosidad adecuada para permitir la trabajabilidad como se entenderá en la técnica. Por ejemplo, la viscosidad de la composición del compuesto para juntas cuando está húmeda puede tener una viscosidad de aproximadamente 100 unidades Brabender (BU) a aproximadamente 700 BU [...] La viscosidad se mide de acuerdo con la norma ASTM C474-05, sección 5. (Párr. 104) No menciona la viscosidad dinámica absoluta en el rango de 15600 a 23000 cP.

De acuerdo con la tabla anterior las características técnicas esenciales del producto de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente por el documento D1. Por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. Nota: Si bien, el valor del parámetro de viscosidad no es divulgado de manera explícita por el documento D1, se considera que si un producto corresponde en todos sus aspectos con otro del estado de la técnica, pero dicho estado de la técnica no menciona un parámetro particular, se aduce que si el parámetro reclamado fuera medido en el estado de la técnica con toda probabilidad tendría el mismo valor; en el presente caso, como el documento D1 divulga la formulación del compuesto reclamado, es probable que si se le midiera la viscosidad de dicho compuesto en las mismas condiciones y se reportara en las mismas unidades, el valor el valor medido estaría dentro del rango reivindicado.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: En general, la composición es un compuesto para juntas de tipo de seco, en el que el compuesto se endurece por evaporación del agua. Por lo tanto, en algunas realizaciones, la composición del compuesto para juntas está sustancialmente libre de materiales de tipo de fraguado tales como yeso calcinado, cemento u otros materiales de fraguado hidráulico. Además, en algunas realizaciones, la composición del compuesto para juntas puede estar deseablemente exenta de materias primas tales como relleno a granel, arcillas, almidón o mica; incluyendo ejemplos como carbonato de calcio, perlita expandida, carbonato de calcio y magnesio, piedra caliza, dihidrato de sulfato de calcio, una



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

arcilla gelificante como la arcilla atapulgita, una arcilla deslaminada, como arcilla de caolín, talcos y tierra de diatomeas. Además, la composición del compuesto para juntas puede estar deseablemente sustancialmente libre de cualquier combinación de las materias primas antes mencionadas (Párr. 78).

- Reivindicación 3: En otra realización de la composición del compuesto para juntas, las esferas comprenden borosilicato de cal, poliestireno, cerámica, vidrio reciclado, vidrio expandido y perlas de poliolefina livianas, termoplásticas, termoestables o cualquier combinación (Párr. 122).
- Reivindicación 4, 5 y 6: En algunas realizaciones, la invención proporciona una composición de compuesto para juntas que consiste esencialmente en (a) aglutinante de emulsión de látex en una cantidad de aproximadamente 3% a aproximadamente 90% en peso de la composición húmeda; (b) una pluralidad de esferas huecas que tienen una resistencia a la compresión isostática promedio de al menos aproximadamente 100 psi, medida según la norma ASTM D3102-78, en donde las esferas están presentes en una cantidad de aproximadamente 5% a aproximadamente 25% en peso de la composición húmeda; (c) tensioactivo no iónico en una cantidad de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; y (d) humectante en una cantidad de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 3% en peso de la composición húmeda; y, opcionalmente, (e) antiespumante en una cantidad de aproximadamente 0,05% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; (f) modificador reológico en una cantidad de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; (g) biocida, en una cantidad de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 1,5% en peso de la composición húmeda; (h) relleno a granel, tal como carbonato de calcio o piedra caliza en una cantidad de aproximadamente 1% a aproximadamente 40% en peso de la composición húmeda; y (i) arcilla delaminada, tal como arcilla de caolín, en una cantidad de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda (Párr. 106). De manera deseable, en algunas realizaciones, para mejorar la propiedad anti-contracción de la composición del compuesto para juntas, el contenido de agua se reduce deseablemente en comparación con las formulaciones convencionales. Se entenderá que algunas materias primas (por ejemplo, emulsiones de látex y similares) se proporcionan en forma acuosa. Sin embargo, el agua adicional (por ejemplo, agua de medición) se mantiene deseablemente baja en algunas realizaciones, por ejemplo, en una cantidad de aproximadamente el 60% o menos en peso de la composición húmeda [...] (Párr. 105).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 10 consiste en: “*Un método de preparación de un compuesto para juntas para la aplicación de pulverización, el método comprende [...]*” (Radicado N° NC2018/0002580 del 12 de marzo de 2018).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un método de preparación de un compuesto para juntas para la aplicación de pulverización, el método comprende:	Como método ilustrativo de preparación, todos los ingredientes líquidos se agregaron a un mezclador Hobart Modelo N50 [...] (Párr. 145). Sin embargo, se entenderá que las formulaciones se pueden preparar de cualquier manera adecuada. Por ejemplo, la composición se puede preparar a escala de planta en un mezclador de eje horizontal con configuración de cuchilla helicoidal o similar para promover una dinámica de mezcla adecuada como entenderá un experto en la técnica (Párr. 146).
(a) preparar una composición que comprende un aglutinante de emulsión de látex [...] un tensioactivo no iónico en la cantidad de 0.001% a 5% en peso de la composición húmeda; y un humectante en la cantidad de 0.001% a 3% en peso de la composición húmeda;	La invención proporciona una composición de compuesto para juntas que consiste esencialmente en [...] (c) tensioactivo no iónico en una cantidad de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; y (d) humectante en una cantidad de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 3% en peso de la composición húmeda (Párr. 9).
b) medir la viscosidad de la composición de acuerdo con ASTM C474-05; y	[...] La viscosidad se mide de acuerdo con la norma ASTM C474-05, sección 5, utilizando un viscosímetro CW Brabender con un pasador tipo A, tamaño de copa de muestra de 1/2 pinta con un cartucho de 250 cm-gm Brabender Torque-Head y un RPM de 75 (Párr. 104).
(c) ajustar la viscosidad de la composición para estar en el rango de 15,600 cP a 23,000 cP.	La composición del compuesto para juntas puede formularse para tener cualquier viscosidad adecuada para permitir la trabajabilidad como se entenderá en la técnica. Por ejemplo, la viscosidad de la composición del compuesto para juntas cuando está húmeda puede tener una viscosidad de aproximadamente 100 unidades Brabender (BU) a aproximadamente 700 BU [...] La viscosidad se mide de acuerdo con la norma ASTM C474-05, sección 5. (Párr. 104) No menciona la viscosidad dinámica absoluta en el rango de 15600 a 23000 cP.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

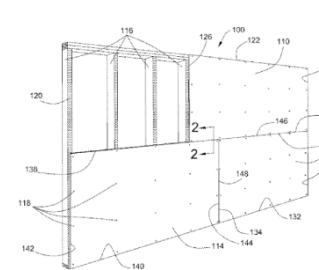
Ref. Expediente N° NC2017/0013425

De acuerdo con la tabla anterior las características técnicas esenciales del método de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente por el documento D1. Por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. Nota: Si bien, el valor del parámetro de viscosidad no es divulgado de manera explícita por el documento D1, se considera que si un método corresponde en todos sus aspectos con otro del estado de la técnica, pero dicho estado de la técnica no menciona un parámetro particular, se aduce que si el parámetro reclamado fuera medido en el estado de la técnica con toda probabilidad tendría el mismo valor; en el presente caso, como el documento D1 divulga todos los pasos y condiciones del método reclamado, es probable que si se midiera la viscosidad en las mismas condiciones y se reportara en la mismas unidades, el valor para hacer el ajuste, estaría dentro del rango reivindicado.

5.2. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 7 consiste en: “*Un método de instalación de pared, el método comprende [...]*” (Radicado N° NC2018/0002580 del 12 de marzo de 2018).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método de instalación de pared, el método comprende	Un método para tratar un conjunto de tablero de pared de dos tablas adyacentes unidas por una costura, que comprende [...] (Reiv. 22)	[...] la presente invención proporciona un compuesto de reparación de superficie pulverizable [...] (Párr. 7).
construir un ensamble de pared (100) al: (a) obtener un primer panel de yeso (110) y un segundo panel de yeso (112)	[...] Fig. 1 representa un conjunto de pared 100 que comprende tres tablas 110, 112 y 114 [...] (Párr. 50)  FIG. 1	
[...] b) obtener un compuesto para juntas tipo secado con la viscosidad de 15,600 cP a 23,000 cP medida por ASTM C474-05, y una contracción de 0 a 15% en volumen medido por ASTM C474-05, el	Un compuesto para juntas tipo secado que consiste esencialmente de un aglutinante seleccionado de polímeros de ácido acrílico [...] La composición también	[...] El compuesto contiene un formador de película o "aglutinante de película" en una cantidad de hasta aproximadamente el 15%. Como ejemplo de un formador de película típico,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

compuesto para juntas tipo secado que comprende una pluralidad de esferas huecas [...]	comprende una pluralidad de esferas huecas. [...] (Párr. 8) [...] la composición del compuesto para juntas presenta una contracción de aproximadamente el 10% o menos en volumen [...] según lo medido por ASTM C474-05, Sección 6 (Párr. 76) [...] la invención proporciona una composición de compuesto para juntas que consiste esencialmente en (a) aglutinante de emulsión de látex en una cantidad de aproximadamente 3% a aproximadamente 90% en peso de la composición húmeda [...] (Párr. 9) Las esferas huecas contienen aire autónomo unido por una barrera sólida. (Párr. 89). [...] las esferas tienen una resistencia al aplastamiento isostático de al menos aproximadamente 250 psi (Párr. 120). [...] las esferas tienen una densidad de aproximadamente 0,0015 lb/in3 a aproximadamente 0,04 lb/in3 (Párr. 121). [...] las esferas están presentes en una cantidad de aproximadamente 5% a aproximadamente 25% en peso de la composición húmeda (Párr. 9). [...] la viscosidad de la composición del compuesto para juntas cuando está húmeda puede tener una viscosidad de	se puede usar un polímero de acetato de vinilo [...] El polímero de acetato de vinilo puede ser un polímero o copolímero de diferentes tipos de polímeros de acetato de vinilo. (Párr. 26). El diluyente se agrega al compuesto de reparación en una cantidad que hace que el compuesto de reparación sea fluido, aunque mantiene una consistencia relativamente viscosa. Esta consistencia fluida y viscosa permite que el compuesto se rocíe sobre una superficie deseada. Se logra una viscosidad deseada agregando el diluyente y mezclando hasta lograr la viscosidad apropiada. Una viscosidad ejemplar de aproximadamente 20,000-30,000 (o 20M-30M) cP a 20 ° C. Un rango más específico de viscosidad que puede seleccionarse para el compuesto es de 23M-25M cP (Párr. 22). No menciona la obtención de paneles separados. No menciona la presencia de esferas huecas ni la metodología de medición
---	---	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

	aproximadamente 100 unidades Brabender (BU) a aproximadamente 700 BU [...] La viscosidad se mide de acuerdo con la norma ASTM C474-05, sección 5. (Párr. 104) No menciona la viscosidad dinámica absoluta en el rango de 15600 a 23000 cP.	
(c) unir los dos paneles (110 y 112) entre sí de modo que los bordes de los dos paneles crean una costura (146) y adherir los paneles (110 y 112) a elementos de armado (116) [...]	[...] que se fijan a los elementos de bastidor 116 por medio de sujetadores 118 [...] (Párr. 50) [...] como se ve en la Fig. 1, las tablas 110 y 112 se unen para formar una junta de dirección de la máquina 146 [...] (Párr. 53) Un método para tratar un conjunto de tablero de pared de dos tablas adyacentes unidas por una costura, que comprende: (a) aplicar una cinta para juntas y una capa de la composición de compuesto para juntas de la reivindicación 1 a la costura; y (b) secar la composición (Reiv. 22). No menciona la aplicación por pulverización.	
[...] (d) pulverizar la costura con el compuesto para juntas tipo secado, hasta que la costura se llena con el compuesto para juntas.		El compuesto de reparación de superficie pulverizable puede suministrarse mediante una bomba manual, una bomba eléctrica o de otro tipo, o una presión, por ejemplo, aire presurizado u otro propelente. El compuesto reparador de superficie pulverizable puede suministrarse como partículas suspendidas en un portador de gas (por ejemplo, como un aerosol) [...] (Párr. 40). No menciona la unión de paneles adyacentes.

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 7 porque divulga un método para tratar un conjunto de tablero de pared de dos tablas adyacentes unidas por una costura (Reiv. 22).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 7 y el método divulgado de D1 es el paso de pulverización del componente sobre las juntas generadas entre paredes adyacentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

El efecto que se logra con la pulverización del componente sobre las juntas generadas entre paredes adyacentes es disminuir los tiempos de aplicación y secado, y mejorar el terminado de las costuras de unión entre los tableros.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el método conocido en D1 con el fin de disminuir los tiempos de aplicación y secado, y mejorar el terminado de las costuras de unión entre los tableros?

Sin embargo, la aplicación por pulverización del compuesto de unión sobre las juntas entre paredes adyacentes ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a la implementación de un compuesto pulverizable por medios físicos para optimizar el trabajo de instalación y asegurar superficies sólidas lisas (Párr. 5, 39 y 40). El compuesto del documento D2 puede suministrarse mediante una bomba manual, una bomba eléctrica o de otro tipo, o con un gas a presión, por ejemplo, con aire presurizado u otro propelente. El compuesto reparador de superficie pulverizable puede suministrarse como partículas suspendidas en un portador de gas (por ejemplo, como un aerosol) (Párr. 40).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la aplicación por pulverización del componente reparador del documento D2 en el método de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 7. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 8: En algunas realizaciones, la invención proporciona una composición de compuesto para juntas que consiste esencialmente en (a) aglutinante de emulsión de látex en una cantidad de aproximadamente 3% a aproximadamente 90% en peso de la composición húmeda; (b) una pluralidad de esferas huecas que tienen una resistencia a la compresión isostática promedio de al menos aproximadamente 100 psi, medida según la norma ASTM D3102-78, en donde las esferas están presentes en una cantidad de aproximadamente 5% a aproximadamente 25% en peso de la composición húmeda; (c) tensioactivo no iónico en una cantidad de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; y (d) humectante en una cantidad de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 3% en peso de la composición húmeda; y, opcionalmente, (e) desespumante en una cantidad de aproximadamente 0,05% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; (f) modificador reológico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

en una cantidad de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda; (g) biocida, en una cantidad de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 1,5% en peso de la composición húmeda; (h) relleno a granel, tal como carbonato de calcio o piedra caliza en una cantidad de aproximadamente 1% a aproximadamente 40% en peso de la composición húmeda; y (i) arcilla delaminada, tal como arcilla de caolín, en una cantidad de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 5% en peso de la composición húmeda (Párr. 106). De manera deseable, en algunas realizaciones, para mejorar la propiedad anti-contracción de la composición del compuesto para juntas, el contenido de agua se reduce deseablemente en comparación con las formulaciones convencionales. Se entenderá que algunas materias primas (por ejemplo, emulsiones de látex y similares) se proporcionan en forma acuosa. Sin embargo, el agua adicional (por ejemplo, agua de medición) se mantiene deseablemente baja en algunas realizaciones, por ejemplo, en una cantidad de aproximadamente el 60% o menos en peso de la composición húmeda [...] (Párr. 105).

De igual manera, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 8: El compuesto reparador de superficie pulverizable puede comprender adicionalmente uno o más de los siguientes: un inhibidor de la fase de vapor, un modificador de pH, un conservante, un antioxidante, un antifúngico o un humectante (Párr. 14). [...] el anti-fúngico está presente en una cantidad de aproximadamente 0,01 a aproximadamente 0,1% p/p, o el humectante está presente en una cantidad de aproximadamente 0,1 a aproximadamente 0,3% p/p (Párr. 15).
- Reivindicación 9: La persona normalmente versada en la materia, a partir de la divulgación de D2 que enseña un método para la preparación de un compuesto de reparación de superficie pulverizable que comprende las etapas de: preparar un concentrado que comprende: la carga, el mejorador de la viscosidad, el espesante, el formador de película, el extendedor y el diluyente, y ajustar los parámetros de viscosidad y pH adicionando un diluyente dentro de unos valores adecuados antes de transferir al dispositivo de aplicación (Párr. 9), consideraría evidente la necesidad de medir y ajustar la viscosidad dentro de un valor adecuado para la aplicación, por lo tanto, la etapa de medir la viscosidad se considera obvia.

Las reivindicaciones dependiente 8 y 9 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporten nivel inventivo, por lo cual se consideran que no tienen nivel inventivo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

6. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

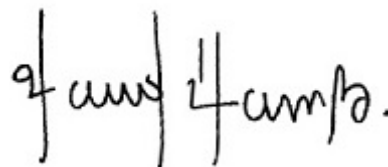
Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2014/052349	1 a 6, y 10	Novedad
		7 y 9	Nivel Inventivo
D2	US2009/0111909	7 y 9	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad					
NC2017/0013425		1°	x	2°		3°	Revoca
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)					
PCT/US2016/035619		3 de junio de 2016					
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación	
11 de junio de 2015				x			
Solicitante							
UNITED STATES GYPSUM COMPANY							
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:							
Art. 14		Art. 15		Art. 20		Art. 25 (Falta de unidad de invención)	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA							
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 10			
Palabras clave utilizadas				Joint compound, acrylic, viscosity, drying-type hollow spheres, shrinkage			
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: C04B 26/06, C04B 26/12, C04B 26/14, C04B 26/16, C04B 26/18, C09J 133/02, C08K 7/22, C08L 67/08, C04B 111/00			
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)							
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación / Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones / Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica		Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI Espacenet Patbase ISA	WO2014052349	03/04/2015	1 a 8 y 10	Párr. 8, 9, 50, 53, 76, 78, 89, 93, 104 a 106, 120 a 122, 145 y 146; Tabla 1, 3 a 8; Reiv. 22		X Y	
ISA Espacenet	US20090111909	30/04/2009	7 y 8	Párr. 5, 7, 14, 15, 21, 22, 26, 39, 40 y 60		Y	
	EP0260784A2	23/03/1989	-	-		A	
ISA Espacenet Patbase	US6476099	05/11/2002	-	-		A	
Patbase	US20090298968	03/12/2009	-	-		A	
	US20040182287	23/09/2003	-	-		A	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 2253 de 5 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0013425

(¹) Cita completa literatura no patente (LNP)	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. <i>Nombre de la revista. Volumen</i> (Número), pp-pp.	
O	
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(²) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda 03/04/2019	
Examinador Oscar Alejandro Ochoa Guzman	